

OFERTA

Tepic, Nayarit a 24 de septiembre de 2019.

L. C. Juan Luis Chumacero Díaz
Secretario de Finanzas del
Gobierno del Estado de Nayarit

Me refiero a su oficio No. SAF/SSI/DGRF/1017/2019 del día 20 de Septiembre 2019 del presente año en donde nos solicita un Crédito Quirografario a Corto Plazo, hasta por la cantidad de \$200,000,000 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), en la que mi representada, Banco Azteca S. A., Institución de Banca Múltiple; obtuvo el carácter de Licitante (la "Licitante"), estando en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional para el otorgamiento de un Crédito, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues (i) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Licitante; y, (ii) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que, dentro del marco de la presente Oferta, la Licitante realiza la siguiente propuesta de Crédito:

Destino del Crédito:	Insuficiencia de liquidez de carácter temporal según lo estipulado en el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera,
a) Monto de la propuesta:	Hasta \$200,000,000 (Doscientos millones de millones de pesos 00/100) M.N.
b) Plazo del Crédito:	Hasta 364 días a partir de la fecha de celebración del Contrato de Crédito.
c) Tipo de Crédito:	Crédito quirografario
d) Tasa de Interés Ordinaria del Crédito	TIIE 28 días + 185 pb.
e) Tasa de interés Moratoria:	Dos veces la Tasa de Interés Ordinaria.
f) Plazo para disponer	Hasta 90 días antes del vencimiento en una o varias disposiciones.
h) Perfil de amortización	Pagos mensuales iguales desde la disposición del financiamiento
i) Comisión por apertura	0.85%
j) Periodicidad de pago de intereses	Pagos mensuales desde la disposición del financiamiento
k) Fuente de pago o garantía	Quirografario y sin garantía.
l) Prepagos:	Permitidos. Sin comisión.

3. Que la Licitante a quien represento es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, cuya constitución y estatutos sociales son vigentes. Así mismo, dicha Licitante cuenta con la capacidad y facultades suficientes para participar en la Licitación Pública en términos del Decreto y demás leyes aplicables y, en caso de resultar Licitante Ganadora, para suscribir y obligarse en términos de los Documentos de la Operación.

4. Que Claudia Duarte Flores en mi carácter de representante o apoderado legal de la Licitante, cuento con facultades de representación otorgadas por la Licitante, según consta en la escritura de poder número 35,663 otorgada ante el Notario Público número 180 de la Ciudad de México, el Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez, de fecha 18 de julio de 2017, agrego que dichas facultades no me han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso de Licitación Pública y obligar a la Licitante en términos de la presente.

5. Que ratifico que la Licitante actúa a nombre y por cuenta propia.

6. Que la Licitante reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los documentos de la Licitación.

Atentamente,
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.



Por: Claudia Duarte Flores
Cargo: Representante Legal

Tepic, Nayarit, a 24 de septiembre de 2019

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$ 200,000,000.00.

En atención a su amable invitación de fecha 20 de septiembre del 2019 oficio SAF/SSI/DGRF/1016/2019, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Nayarit, para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo, conforme los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:	Estado de Nayarit
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Tipo de contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario.
Destino:	Cubrir necesidades transitorias de liquidez de carácter temporal.
Monto:	Hasta \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo Máximo:	Hasta 364 días.
Perfil de amortizaciones:	A través de 12 amortizaciones mensuales y consecutivas divididas en: 11 amortizaciones de \$16,666,666.00 M.N. cada una, y una última amortización de \$16,666,674.00 M.N.
Fuente de Pago:	Ingresos Propios

Tasa de Interés:	La tasa será de TIE 28 días, más una sobretasa de 1.83 % (uno punto ochenta y tres por ciento).
Comisión de Disposición:	1.35 % (uno punto treinta y cinco por ciento) más IVA.
Oportunidad y disposición en la entrega de los recursos:	En una o varias disposiciones, al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el contrato de crédito respectivo, dentro de las cuales se incluye el registro del crédito en el Registro Estatal respectivo, la presentación del acuse de la solicitud de ingreso para el registro del crédito en la UCEF y la firma del pagaré correspondiente.
Aspectos a considerar:	Al momento de la disposición del crédito, el saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2019 del Estado de Nayarit sin incluir financiamiento neto, durante el presente ejercicio fiscal.
Vigencia de la oferta:	De 60 días a partir de la fecha de su suscripción.

En espera de que la propuesta de BANORTE cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Nayarit, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE



5376
Miguel Delgado Bernal
Apoderado



5376
Alma Delia Chávez
Apoderado